

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27104 ZARAGOZA

Edicto

D. Rafael Sousa Herranz, Secretario Judicial del Juzgado de Lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1. Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 277/12-C y NIG 5029747120120000553.

2. Carácter del concurso: voluntario y abreviado.

3. Fecha de declaración 09/07/2012.

4. Deudor en concurso: Rodajes y Desgastes Zaragoza,, S.L., CIF A50709336, con domicilio en La Puebla de Alfindén (Zaragoza), Ctra. de Barcelona, km 333, Polígono BTV, nave 63.

5. Facultades de administración: suspendidas.

6. Ha solicitado liquidación.

7. Administración concursal: la sociedad "David Per, S.L.P.U."

Domicilio postal: c/ Guillermo Fatás, n.º 2, oficina 4.º A Zaragoza.

Dirección electrónica: despacho@davidper.com

Tf: 976 57 12 50

8. Plazo de comunicación de créditos: 15 días, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 18 de julio de 2012.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A120055683-1